

Trámite o Servicio:

RENOVACION DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Fecha de actualización

27/07/2021

Fecha de vigencia

¿Qué es?

Constancia expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano para los propietarios de los predios cuyas licencias de construcción está por vencer. Si fenecido el termino autorizado para la construcción de la obra no se ha concluido de construir, se deberá obtener la renovación de la licencia y esta se concederá cuantas veces sea necesario, esto en base del artículo 39 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Tehuacán vigente.

¿Quién solicita?

Ciudadanía o empresarial

¿Quién lo otorga?

Dirección de Desarrollo Urbano

COSTOS

Los montos serán otorgados de acuerdo a la información expedida en la Ley de Ingresos 2021, Título Tercero, Capítulo I, Artículo 15, Fracción XIII.

Requisitos

a) Requisitos Generales.

1. Copia de la escritura o título de la propiedad (Original copia para cotejo) con medidas y colindancias Inscritas en el Registro Público de la Propiedad.
2. Carta poder debidamente complementada. (En caso de no ser propietario) anexar copia de identificación oficial de los testigos.
3. Copia de la boleta predial actualizada.
4. Copia simple de identificación oficial con fotografía del propietario (mandatario, carta poder o poder notarial con identificaciones correspondientes).
5. Copia de comprobante de domicilio.
6. Croquis de localización especificando las distancias de las esquinas de los linderos del predio.
7. Copia de estimación catastral.

Requisitos Específicos

- 1) Solicitud (formato único) original y copia.
- 2) Requisitos Generales.
- 3) Copia de licencia de construcción anterior
- 4) Presentar plano arquitectónico autorizado anteriormente por la dirección y reporte fotográfico actual de la obra
- 5) Copia de constancia del Director Responsable de Obra (D.R.O), mencionando con puño y letra el tramite a solicitar, nombre firma y fecha.

Trámite o servicio

PROCEDIMIENTO DE TRAMITE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

N°	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO Y/O DOCUMENTOS
1	USUARIO/ DEPARTAMENTO DE INGRESO (BARRA)	El solicitante ingresa documentación para solicitar la renovación de licencias de construcción. Barra recibe la documentación para el otorgamiento de licencias de construcción. Captura los datos si la documentación está completa. Si la información es incompleta o incorrecta, se devuelven al usuario los documentos.	Revisión de documentación/Se asigna folio
2	DEPARTAMENTO DE INGRESO (BARRA)	Pasa la documentación ya con número de folio a la coordinación de área técnica para verificar los documentos ingresados	Verificación
3	COORDINACION DE AREA TECNICA)	Recibe documentación y enviar al encargado del área de licencias.	Verificación
4	ENCARGADO DEL AREA DE LICENCIAS	Recibe el encargado del área de licencias. Y se analiza la información.	Verificación
5	COORDINACION DE AREA TÉCNICA	Si la documentación esta incorrecta o incompleta se entrega oficio de negación. Y si se resuelve favorable se asigna la licencia de construcción y gira el resultado a la coordinación de área técnica.	Resolución
6	COORDINACION DE AREA TECNICA	Gira la documentación con la renovación de licencia ya autorizada al área de captura para el cálculo de los derechos a pagar.	Captura de concepto.
7	CAPTURA	Captura la licencia de construcción, área de captura, lo turna a la coordinación general.	Captura de concepto.
8	COORDINACION GENERAL/DIRECCION	Recibe coordinación general documentación y envía a Dirección. Autorizar el trámite por parte de la Dirección. En caso contrario lo niega se entrega al área de coordinación de área técnica y se hace un escrito de negación.	Verificación.
9	USUARIO	Recibir orden de pago, para pasar a pagar a cajas. Pasa a pagar a cajas del Ayuntamiento.	Captura de concepto.
10	ENTREGA (BARRA)	Entrega constancias y/o escritos.	Documentación
11	ENTREGA (BARRA)	Entrega digitaliza y archiva el trámite	Concluye Procedimientos.

Información importante (Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del servicio o trámite)

- Reglamento de Construcciones para el Municipio de Tehuacán, Puebla.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Tehuacán, Puebla. (2014)
- Ley de Ingresos del Municipio de Tehuacán, Puebla. (2021)

Domicilio:

EDIFICIO MORELOS NÚMERO 614, COL. BUENOS AIRES

Teléfono y Horario de atención:

238 38 0 35 15

Lugares para reportar anomalías o quejas (domicilio y teléfono):

CONTRALORIA MUNICIPAL